



Reglamento de Evaluación Preguntas Frecuentes

1. ¿Qué pruebas voy a tener?

Según el artículo 10 tendrás básicamente dos tipos de evaluaciones , a) con notas (en el libro) y serán "calificaciones" parciales y/o sumativas, tales como controles, evaluaciones escritas, guías, trabajos, etc.) b) Evaluaciones sin notas como las formativas y las de diagnóstico, que si bien no llevan notas son fundamentales para apreciar el avance en las diferentes áreas académicas.

2. ¿Qué pasa si no se realizó la prueba o actividad evaluada? (Art. 11)

De presentarse alguna dificultad en la aplicación de la actividad de evaluación, esta se ejecutará, la siguiente clase de esa asignatura en su horario correspondiente.

3. ¿Qué pasa si no asisto a clases el día de la evaluación? (Art. 12)

Se deberá rendir la prueba el día siguiente de su ausencia.

4. ¿Qué pasa si me retiran de clases antes de la evaluación?

Tu apoderado deberá presentar al utp un justificativo, así mismo se reprogramará tu evaluación, pero con un 70% de exigencia.

5. ¿Qué pasará si tengo una actitud poco ética y soy sorprendido copiando (u otro similar) durante una evaluación? Art. 12

Ocurrirán dos cosas, una es de convivencia escolar, quienes deberán aplicar las sanciones correspondientes en el manual de convivencia escolar. Por otro lado, serás evaluado de un modo alternativo y al 70% de exigencia.

6. ¿Pueden retirarme durante la evaluación?

No te pueden retirar de clases durante la evaluación, el retiro se realizará antes o posterior a la evaluación. Una vez comenzada la evaluación el apoderado deberá esperar al término de ésta para proceder al retiro de clases.

7. ¿Puedo repetir de curso?

Claro que sí, siempre y cuando ocurran alguna de estas causales. a) Por asistencia, si faltas más 30 días de clases en el año que equivalen a un 15% o más de inasistencia escolar. b) El otro motivo es por notas, si tienes un promedio inferior a 4.0 en tres o más asignaturas, si tienes dos asignaturas descendidas y tu promedio final es inferior a 5.0 y con una asignatura insuficiente pero con un promedio final inferior a 4,5

8. ¿Tengo diagnóstico por el Programa de Integración Escolar? (Art. 16)

Será el mismo programa (profesionales) quien en conjunto con tus profesores coordinarán las evaluaciones y ajustes necesarios para tu apoyo.

9. Tengo algunas dificultades de aprendizaje y/o me cuestan algunos contenidos .

Comunícate con tu profesor jefe y así iniciar tu proceso de postulación al PIE 2023.

10. ¿Cuándo termina el primer trimestre?

El trimestre cerrará el día 25 de mayo de 2023.

Luis Rojas Olivares

Psicopedagogo

Profesor Diferencial